

ÚLTIMAS NOTICIAS SOBRE DACA TEXAS Y EE.UU- 16.07.2021



CHIRLA



El 16 de julio de 2021, el juez Hanen de la corte federal de Texas publicó su opinión sobre el caso DACA, que cuestionaba la legalidad del programa DACA.* La opinión del juez Hanen es que DACA no es un programa legal, pero por ahora permitirá que aquellos con DACA sigan renovando. No se concederán solicitudes iniciales por el momento.

* Esto fue algo que **la Corte Suprema no falló** en junio de 2020.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO SI ACTUALMENTE TIENE DACA?

Si actualmente tienes DACA, tu DACA sigue siendo válido. Solicitudes iniciales que ya fueron concedidas y renovaciones seguirán válidas por ahora. No dejes vencer tu estatus. Si tu DACA vence pronto, ¡renueva ahora!

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO SI TIENE UNA SOLICITUD INICIAL EN MEDIO DE PROCESAR?

Si tienes una solicitud inicial con USCIS, el juez Hanen ordenó que USCIS ya no puede otorgar DACA a nuevos solicitantes. Si tu solicitud estaba pendiente en USCIS y NO fue concedida todavía, tu solicitud será congelada, lo que significa que no será procesada hasta nuevo aviso.

¿QUÉ PODEMOS HACER AHORA?

Es importante que el Congreso apruebe soluciones permanentes para personas con DACA, sin DACA, TPS, seanos, trabajadores agrícolas, trabajadores esenciales y miembros de nuestra familia.

Si eres un beneficiario de DACA, debes saber que eres válido sin importar lo que digan las cortes. **Acércate a tus amigos con DACA hoy.**

PARA ENCONTRAR ASISTENCIA LEGAL, VISITA:

<https://readytostay.org/find-legal-help/>

Agradecimiento: Informed Immigrant, FWD.us